

# ESTUDIOS DE POBLACIÓN

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

# 6



Publicación de datos, análisis y estudios sociodemográficos.  
Año 5, Número 6, Diciembre 2024  
ISSN 2451-6511

DIRECCIÓN PROVINCIAL  
DE ESTADÍSTICA

MINISTERIO DE  
ECONOMÍA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



# ■ PRÓLOGO

Es un placer como Director Provincial de Estadística dar la bienvenida a los lectores a la sexta edición de la revista Estudios de Población de la provincia de Buenos Aires. Esta publicación, que se revitaliza con cada edición, sigue siendo una fuente esencial de conocimiento e información que refleja el compromiso de nuestra Dirección Provincial de Estadística (DPE) por promover el análisis riguroso e innovador de los aspectos demográficos, sociales, económicos, de salud y espaciales de nuestra Provincia.

Estudios de Población representa el esfuerzo continuo de la DPE, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Económica y Estadística del Ministerio de Economía, para ofrecer un espacio en el que expertos e investigadores, como así también trabajadores y estudiantes puedan compartir sus hallazgos, perspectivas y metodologías. Con esta revista, buscamos ampliar y profundizar la comprensión de las dinámicas poblacionales que configuran la realidad bonaerense.

En estas páginas encontrarán una amplia variedad de artículos, informes técnicos y ensayos. Esta edición abarca temas de alta relevancia, como brechas de género, hábitat, salud, movilidad y el uso estadístico de registros administrativos, todos analizados en el contexto particular de la provincia de Buenos Aires.

La calidad de esta revista es el resultado de la colaboración y dedicación de una comunidad de investigadores apasionados, expertos en diversas disciplinas y de los equipos técnicos de la DPE, que buscan constantemente enriquecer los conocimientos que tenemos sobre nuestra Provincia. Agradezco profundamente a quienes han contribuido a esta edición y a las previas, confiando en que este sea un nuevo capítulo en la historia de la revista.

Invitamos a nuestros lectores a explorar los artículos que se presentan a continuación y a participar activamente en la conversación que esta publicación busca promover. Juntos construiremos un entendimiento más profundo de nuestra población, contribuyendo así a un futuro más equitativo y próspero para todos los bonaerenses.



**DIEGO A. RUSANSKY**  
Director Provincial de Estadística

La revista Estudios de Población de la provincia de Buenos Aires es una publicación de la Dirección Provincial de Estadística, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Económica y Estadística del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires que busca difundir trabajos en los que se analice la situación de la población Provincial, Nacional o de otras jurisdicciones en temas de interés para la provincia de Buenos Aires, desde una perspectiva demográfica, social, económica, de salud o espacial y en temas metodológicos que aporten nuevas perspectivas de análisis para las áreas de estudio mencionadas.

Esta revista contempla la publicación de distintos tipos de trabajos: informes técnicos y artículos de investigación empírica o teórica. También informes de avances de investigaciones concluidas o en desarrollo, resúmenes de tesis de posgrado y reseñas de otras publicaciones.

Estudios de Población de la provincia de Buenos Aires anima a todos aquellos interesados en difundir los resultados de sus investigaciones a enviar sus trabajos a la Dirección Provincial de Estadística de acuerdo a lo indicado en las Instrucciones para los Autores.

**Para información adicional y envío de trabajos escribir a:** [revistapoblacion@estadistica.ec.gba.gov.ar](mailto:revistapoblacion@estadistica.ec.gba.gov.ar)

**Director:** Act. Diego Rusansky

**Comité Editorial:** Diego Rusansky, Federico Ferella, María Silvia Tomás, Lorena Valdez Avalos, Trinidad Pagella, Rodrigo Peralta, Gabriela Zanzarelli.

**Diseño gráfico y difusión:** Trinidad Pagella, Alex Serrano, Marcelo Rossi Cassé

**Informática y sistemas:** Martín Molinari, Alejandro Cédola, Emanuel Gioia.

**Fotografía:** Graciela Balbuena

Agradecemos la colaboración de los especialistas evaluadores que participaron de la selección y el perfeccionamiento de cada uno de los artículos de esta edición.

**Lugar de Edición:** La Plata, provincia de Buenos Aires.

**Entidad Editora:** Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires

**Correo Electrónico de la Revista:** [revistapoblacion@estadistica.ec.gba.gov.ar](mailto:revistapoblacion@estadistica.ec.gba.gov.ar)

**Correo Postal de la Revista:** Calle 7 N°684. La Plata. Buenos Aires, Argentina

**Año 5, Número 6, diciembre 2024. ISSN 2451-6511**

---



# INFORME TÉCNICO

Los registros administrativos y su potencial como  
fuente de datos estadísticos a nivel local

4



## Los registros administrativos y su potencial como fuente de datos estadísticos a nivel local

**Autores:** Natalia Oliari, Renata Codas, Magdalena Balcaza Blanch\*

### Introducción

La producción estadística a nivel local requiere una serie de definiciones desde una perspectiva institucional, abordando la producción y el acceso a la información como una política pública. El objetivo es estructurar el Sistema Estadístico Local (SEL) en cada municipio, de manera coordinada e integrada con el Sistema Estadístico Provincial (SEP) y el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

En la provincia de Buenos Aires, el SEP es coordinado por la Dirección Provincial de Estadística (DPE), conforme establecido por la ley 14.988. Esta normativa menciona que los servicios estadísticos de los gobiernos municipales, responsables de la recopilación de información estadística, son parte del SEP. En este contexto, es competencia de la DPE colaborar con los municipios para fomentar la creación de un dispositivo municipal que centralice la política estadística, denominada genéricamente como Unidad Estadística Local (UEL).

Al reflexionar sobre la implementación de una Unidad Estadística Local (UEL) y sus labores cotidianas, es crucial establecer estrategias metodológicas adecuadas. Dentro de este marco, se destaca la importancia de las diversas fuentes estadísticas, recomendándose enfáticamente que los municipios enfoquen sus esfuerzos en la producción de información basada en registros administrativos.

Este informe técnico se dedica a subrayar la relevancia de los registros administrativos, abordando tanto la metodología como el desarrollo conceptual de estos como elementos fundamentales en la elaboración de estadísticas. Se persigue, además, promover una reflexión profunda sobre los posibles usos y beneficios de estos registros en la generación de datos estadísticos.

Los registros administrativos, al ser compilados sistemáticamente por diferentes organismos gubernamentales y entidades locales, ofrecen un vasto caudal de información que, si se gestiona adecuadamente, puede convertirse en una herramienta poderosa para el análisis estadístico. Estos registros no solo facilitan el acceso a datos actualizados y detallados, sino que también permiten una cobertura amplia y exhaustiva de diversos aspectos sociales, económicos y demográficos.

Desde la década de 1970 algunos países debaten sobre la utilización de estos registros para el levantamiento de censos de

población, por ejemplo. Una de las principales ventajas de su utilización es la reducción de costos y la posibilidad de aumentar la frecuencia con que se obtiene la información (INDEC, 2019). A esto podría sumarse la importancia de obtener información de las áreas menores no alcanzadas por otros operativos estadísticos (como las encuestas) en los períodos intercensales. No obstante, deben considerarse las limitaciones como por ejemplo las dificultades que presenta su actualización continua, manteniendo la cobertura y calidad de la información que relevan.

Desde una perspectiva metodológica, el aprovechamiento de los registros administrativos implica una serie de pasos críticos, entre los que destacan la estandarización de datos, la interoperabilidad entre sistemas de información y la capacitación del personal en técnicas avanzadas de análisis. Asimismo, es fundamental establecer protocolos rigurosos para asegurar la calidad, integridad y confidencialidad de los datos recopilados.

El desarrollo conceptual de los registros administrativos como fuente estadística incluye la identificación de las variables clave que estos registros pueden proporcionar, así como la adaptación de los esquemas de recolección de datos para maximizar su utilidad en la producción de estadísticas locales. Además, es necesario considerar las implicaciones éticas y legales asociadas al uso de datos administrativos, garantizando siempre el respeto a la privacidad y los derechos de los individuos.

Todo esto se encuentra reflejado en la Ley 14.998 que crea al Sistema Estadístico Provincial, el cual está compuesto por todas las oficinas provinciales y municipales que generen información oficial y se encuentra encabezado por la Dirección Provincial de Estadística como organismo técnico rector. Asimismo, junto con el Decreto 713/22, el cual reglamenta la Ley, resultan las herramientas fundamentales para garantizar la construcción oportuna de información oficial, metodológicamente robusta y con manejo seguro de los datos, siendo que, al ser una de las normativas más modernas en materia estadística en la nación, incluyen como fuente de información fundamental los registros administrativos.

Para potenciar el uso de registros administrativos como fuente estadística provincial y permitir la integración de toda la

\* Natalia Oliari. Observatorio Nacional Vial. Agencia Nacional de Seguridad Vial. Lic. en Sociología. Consultora externa para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) orientado al Fortalecimiento de las Estadísticas Locales y el uso de registros administrativos; Renata Codas. Asesora en la Subsecretaría de Coordinación Municipal y Estadística. Ministerio de Economía (PBA). Mg. en Políticas públicas para el Desarrollo con inclusión social. Magdalena Balcaza Blanch. Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades estadísticas. Dirección Provincial de Estadística. Ministerio de Economía (PBA). Lic. y Prof. en Sociología.

información producida por cada jurisdicción, se puede mencionar como ejemplo, la aprobación de la Resolución Conjunta del año 2024 (RESOC-2024-10-GEDEBA-MECONGP) que orienta a todos los organismos provinciales a utilizar el código de gobiernos locales en los documentos y bases de datos oficiales.

Otro caso de éxito a tener en cuenta, es la utilización de los registros administrativos que surgen a partir de las partidas de nacimiento y defunción, las cuales son utilizadas para la producción de las estadísticas vitales oficiales.

En conclusión, los registros administrativos poseen un potencial significativo para mejorar la calidad y la precisión de las estadísticas locales. Al fomentar su uso y desarrollar metodologías robustas para su integración en los sistemas estadísticos municipales, se puede avanzar hacia una gestión pública más informada y eficiente. Es imperativo que los municipios reconozcan y exploren este potencial, adoptando una actitud proactiva y reflexiva en la utilización de los registros administrativos como fuente principal de datos estadísticos locales.

### ¿Qué son los Registros Administrativos?

En el contexto de la generación de estadísticas básicas, los registros administrativos (RA) se posicionan como una de las principales fuentes de información. Sin embargo, según la evidencia y las experiencias recopiladas, su utilización como insumo para la elaboración y producción de estadísticas es actualmente limitada.

La explotación de los RA se destaca como una herramienta esencial para la producción de estadísticas en todos los niveles de gestión, siendo particularmente relevante en el ámbito municipal. Estos registros pueden complementarse con el resto del sistema de información de diversas unidades geográficas, incluyendo otros operativos estadísticos.

Es importante señalar que en la literatura especializada no existe una definición universalmente aceptada de lo que constituye un registro administrativo. A pesar de esta falta de consenso, es crucial analizar algunas de las definiciones encontradas para comprender mejor su naturaleza y aplicación:

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), un registro administrativo se define como "... todo registro resultante de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad. Para su utilización con fines estadísticos es preciso evaluar su base conceptual y metodológica, clasificaciones, cobertura alcanzada, variables investigadas, calidad de las respuestas, procesamiento de los datos y frecuencia de disponibilidad de ellos..." (CEPAL, 2003).

Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática (INEI) de Perú define a los RA como "... aquellos registros de carácter administrativo y operativo, son procedimientos que utilizan las instituciones para registrar datos de las actividades propias de su función, muchas de ellas relacionadas con la oferta de un servicio público, otras que identifican a usuarios del Estado, y algunas que se derivan de las actividades realizadas con empresas e instituciones nacionales e internacionales, la cual no necesariamente coincide con los fines estadísticos, por lo que requiere un tratamiento especial para su utilización..." (INEI/Perú, 2004).

A partir de lo mencionado, se deduce que el RA no se considera una fuente de origen estadístico en sí mismo, ya que su finalidad es de índole administrativa, cuyo propósito principal es facilitar un control normativo. Es decir, el RA registra eventos o actos individuales relacionados con una persona u objeto que tienen un impacto directo sobre ellos. Por ejemplo, en una transacción de compraventa, se emite una factura como parte de un proceso normativo con fines fiscales; al solicitar empleo, se completa una planilla para evaluar el perfil del solicitante; al infringir una norma de tránsito, se emite una boleta de citación o una multa que debe ser abonada, entre otros ejemplos. En resumen, ninguno de estos eventos se considera intrínsecamente estadístico, pero se convierten en fuentes de información estadística después de ser procesados mediante procedimientos adecuados.

La Dirección Provincial de Estadística de la provincia de Buenos Aires define un registro administrativo como "un espacio físico o virtual en donde se deja constancia de un hecho con el fin de que terceras personas y/o las autoridades competentes estén informadas al respecto."

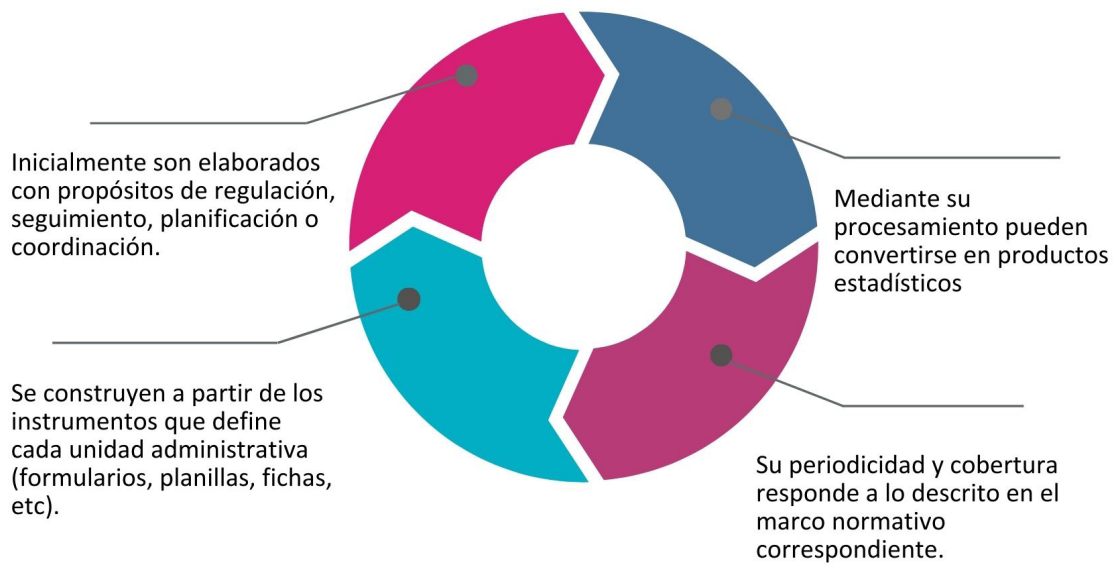
Basado en experiencias internacionales recopiladas, se identifican los requerimientos que deben cumplir los procesos de diseño, recolección, producción y difusión de los RA (DANE, 2010). Estos deben responder a criterios de calidad estadística, tales como:

- **Credibilidad:** Basada en la confianza que los usuarios tienen en el proceso estadístico del registro administrativo. Evalúa los «estándares estadísticos apropiados», es decir, políticas y prácticas objetivas para el diseño, recolección, almacenamiento, procesamiento y difusión de datos estadísticos (INE, 2007).
- **Oportunidad, temporalidad y accesibilidad:** Se refiere al período en el que la información es de valor y se puede actuar o tomar decisiones acordes con ella. La puntualidad implica la existencia de una agenda de publicación y refleja el grado de cumplimiento de ella. Según la OCDE (2003), la información estadística puede considerarse de calidad en la medida en que esté disponible en el momento en que aún es relevante para el seguimiento, evaluación y toma de decisiones respecto al fenómeno que estudia o que es objeto de medición.

● **Accesibilidad:** Evalúa la rapidez de localización y acceso dentro de la organización. Incluye la conveniencia de la manera en que los datos están disponibles, los medios de divulgación, la disponibilidad de metodologías, metadatos, datos y servicios de apoyo al usuario (OCDE, 2003). Según la CEPAL (2003), este criterio contempla las «condiciones físicas en que los usuarios pueden obtener los datos: dónde y cómo pedirlos, tiempo de entrega, política clara de precios, formatos de disponibilidad, entre otros».

● **Pertinencia o relevancia:** Es una medida cualitativa del valor aportado por la información. Este valor está directamente relacionado con el grado de utilidad para satisfacer el propósito por el cual la información fue buscada o solicitada. Depende de la cobertura de los tópicos requeridos y del uso adecuado de conceptos. La medición de la relevancia de un producto estadístico requiere identificar su grupo de usuarios y sus necesidades (OCDE, 2003). Los datos producidos por los RA tienen múltiples usos y usuarios que pueden cambiar con el tiempo.

**Diagrama N° 1. Características generales de los Registros Administrativos**

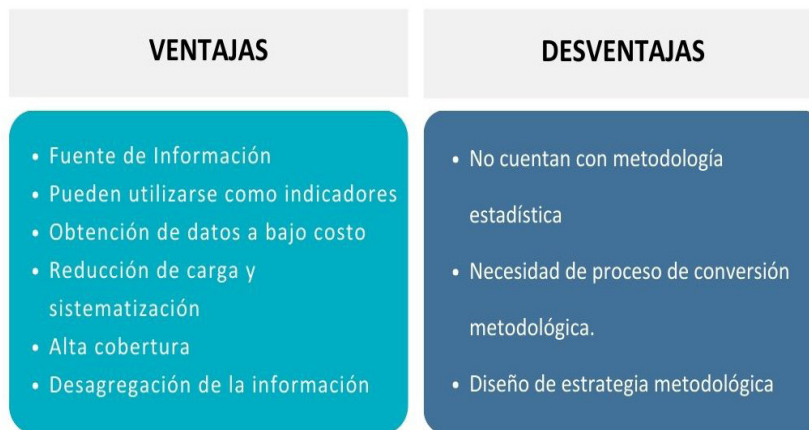


Fuente: Ministerio de Economía - Subsecretaría de Coordinación Económica - Dirección Provincial de Estadística

### Requerimientos Claves para la Utilización de RA

Para utilizar los RA como insumo en la elaboración de indicadores estadísticos, es esencial considerar las limitaciones inherentes a estos registros, ya que no cuentan con una metodología estadística que sistematice y recopile la información. Se requiere un proceso de conversión que transforme las unidades administrativas en unidades estadísticas, mediante el diseño y desarrollo de una metodología que incluya una secuencia lógica de pasos estadísticos.

**Diagrama N° 2. Utilidad y Requerimientos de los registros administrativos para su uso estadístico**



Fuente: Ministerio de Economía - Subsecretaría de Coordinación Económica - Dirección Provincial de Estadística.

El análisis de datos derivados de los RA depende de cómo las instituciones que generan los datos y los organismos que los emplean con fines estadísticos abordan y resuelven ciertas cuestiones. Es fundamental tomar precauciones al utilizar estos datos, asegurando que las cifras obtenidas sean representativas de la realidad que se intenta captar.

Para utilizar un RA en un análisis estadístico, se deben considerar los siguientes criterios:

- Base Metodológica: La metodología utilizada para la recolección y sistematización de los datos.
- Clasificación: Las categorías y clasificaciones empleadas en el registro.
- Cobertura Geográfica: El ámbito territorial cubierto por los RA.
- Calidad de la Registración: La precisión y exactitud de los datos registrados.

- Temporalidad y Oportunidad: La frecuencia y actualidad de los datos disponibles.

- Acceso a la Información: Los medios y facilidades para acceder a los datos registrados (INEGI, 2006)

**Fases del Proceso Estadístico de Registros Administrativos**

El desarrollo de una metodología clara y válida es esencial para la correcta utilización de los RA en la elaboración de estadísticas. Por ello, es importante establecer un marco técnico que facilite su aplicación.

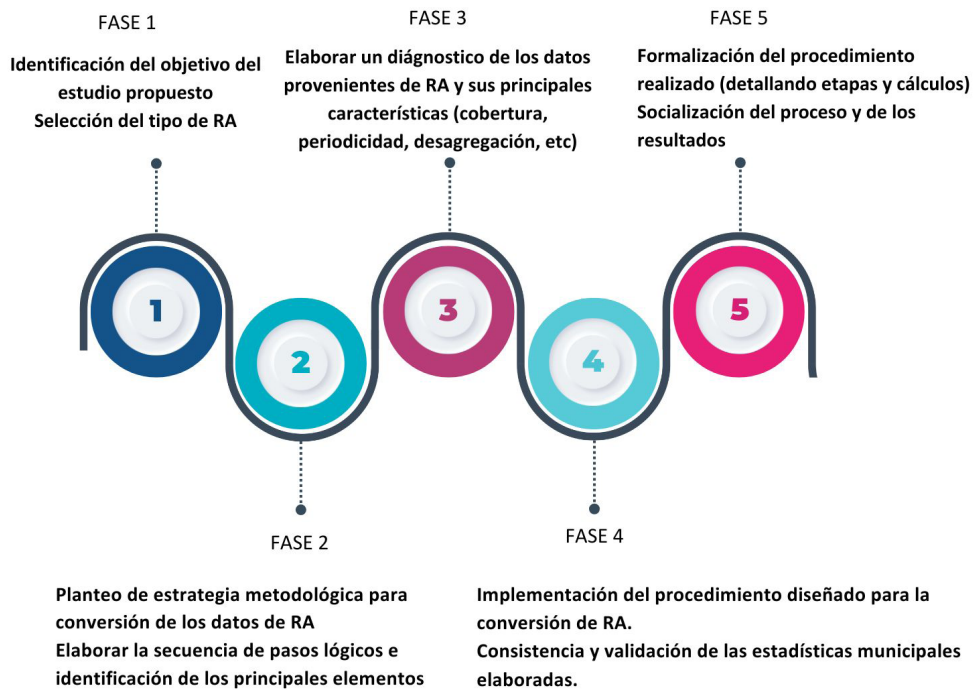
El Diagrama N° 3 presenta un conjunto de etapas para la adecuada conversión de la información almacenada en los RA, permitiendo cuantificar el objetivo buscado. El Diagrama N° 4 detalla la secuencia lógica de estas fases, con el desarrollo conceptual y operativo específico en cada una de ellas.

**Diagrama N° 3. Fases del proceso estadístico de registros administrativos**



Fuente: Ministerio de Economía - Subsecretaría de Coordinación Económica - Dirección Provincial de Estadística

**Diagrama N° 4. Fases de la conversión de datos provenientes de registros administrativos en información estadística**



Fuente: Ministerio de Economía - Subsecretaría de Coordinación Económica - Dirección Provincial de Estadística

### Fase I: Definición de la Población Objetivo

Es fundamental definir con claridad la población objetivo y el objetivo general del estudio, para orientar adecuadamente los pasos siguientes en la explotación del RA.

### Fase II: Consideraciones para la Población Objetivo

Se deben tener en cuenta los siguientes elementos:

1. **Unidad Administrativa:** Elementos registrados en cada RA.
2. **Alcance Geográfico:** Ubicación espacial y geográfica del estudio (provincial, departamental y/o municipal).
3. **Tiempo:** Intervalo temporal del estudio (mensual, semanal, quincenal, etc.).
4. **Marco Muestral:** Uso de RA para diseñar un marco muestral para futuras encuestas.

### Fase III: Diagnóstico de Datos

Elaborar un diagnóstico sobre el tipo de datos e información que cada RA almacena, así como sus características principales.

### Fase IV: Implementación del Proceso de Conversión

Convertir la información de los registros en estadísticas, asegurando la consistencia y validación de los datos elaborados.

### Fase V: Formalización y Socialización

Formalizar el procedimiento detallando las etapas y cálculos exactos, y socializar y discutir las estadísticas elaboradas.

### Adaptación de la metodología de conversión de RA en información estadística para municipios de la provincia de Buenos Aires.

La necesidad de seguir trabajando para que la producción estadística sea incorporada de forma consistente en la agenda política es común en todos los niveles jurisdiccionales, y a nivel municipal, el panorama no es diferente. Después de diferentes experiencias, se ha identificado que, en especial en cuanto al uso de Registros Administrativos para fines estadísticos por parte de los municipios, es necesario un trabajo más profundo para fortalecer diferentes capacidades, que se relacionan tanto con aspectos institucionales como metodológicos.

En ese sentido, con el objetivo de establecer la producción de información estadística a nivel local como política pública,

la DPE creó en 2013 el proyecto “Fortalecimiento de la capacidad estadística a nivel municipal”. En ese marco, se vienen desarrollando materiales conceptuales y herramientas prácticas destinadas a los municipios para que puedan estructurar y/o fortalecer unidades estadísticas y, así, organizar la información estadística municipal de forma integrada.

En ese proceso de trabajo, se registran diferentes experiencias y niveles de avance, tales como municipios con ordenanzas que crean las líneas de referencia del Sistema Estadístico Local; otros que han creado Oficinas Municipales de Estadística en áreas nuevas establecidas para ese fin, y otros en áreas que ya contaban con recursos humanos y técnicos capacitados, como las Secretarías de Hacienda. También se registran municipios que deciden avanzar de forma sectorial, desarrollando información estadística de temas que son prioritarios para el municipio, como es el caso del turismo, por ejemplo.

### Conclusión

El aprovechamiento de los registros administrativos (RA) como fuente de datos estadísticos a nivel local representa una oportunidad significativa para mejorar la calidad y la eficiencia de la producción estadística. La utilización de los RA permite acceder a información relevante y detallada de manera económica y eficiente, ofreciendo una amplia cobertura y la posibilidad de generar diversas desagregaciones de datos.

Sin embargo, la implementación de esta metodología no está exenta de desafíos. La falta de una definición universalmente aceptada de los RA y las limitaciones inherentes a su naturaleza administrativa requieren una cuidadosa evaluación y adaptación para su uso estadístico. Es imprescindible desarrollar una metodología robusta que transforme las unidades administrativas en unidades estadísticas, asegurando la calidad y la representatividad de los datos obtenidos.

Los criterios de calidad estadística, como credibilidad, oportunidad, accesibilidad y pertinencia, deben ser rigurosamente considerados en el diseño, recolección, producción y difusión de los datos provenientes de los RA. Solo así se podrá garantizar que las estadísticas generadas sean útiles y confiables para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.

El proceso metodológico propuesto en este artículo, que incluye la definición clara de la población objetivo, el diagnóstico de datos, la conversión de información y la formalización y socialización de resultados proporciona un marco técnico detallado para la integración efectiva de los RA en la producción estadística local. Este enfoque no solo mejora la precisión y la utilidad de las estadísticas generadas, sino que también facilita una gestión pública más informada y eficiente.

En conclusión, la selección adecuada de los RA y la imple-

mentación de un proceso metodológico riguroso son esenciales para obtener información estadística robusta y precisa. La correcta utilización de los RA en la elaboración de estadísticas puede transformar la capacidad de los municipios para evaluar y responder a las necesidades locales, promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible.

### Bibliografía

- Banco Mundial [BM]. (2009). Plan Estratégico para el fortalecimiento del Sistema de Información Estadística, Geográfica y de Evaluación (SIEGEY). Disponible en: <http://documents1.worldbank.org/curated/en/289151468057258604/pdf/706980WPOP1159000DELOSISTEMAOSIEGEY.pdf>
- BM. (2016). Evaluación de la calidad de los registros administrativos y planes de mejora. Morelos, México. Disponible en: [https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu\\_planeacion/evaluacion/EvaluacionesBancoMundial/Herramienta\\_para\\_Evaluar\\_la\\_Calidad\\_de\\_los\\_Registros\\_Administrativos.pdf](https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/evaluacion/EvaluacionesBancoMundial/Herramienta_para_Evaluar_la_Calidad_de_los_Registros_Administrativos.pdf)
- Bonnefoy, J. y M. Armijo (2005). Indicadores de desempeño en el sector público. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Santiago de Chile. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5611/S05900\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5611/S05900_es.pdf)
- Brizuela, R. (2018). Del dato administrativo de firmas al dato estadístico: desafíos a vencer en América Latina. Banco de Desarrollo de América Latina. Disponible en: <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1342>
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe [CEPAL]. (2013). Registros administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística. División de estadística y Proyecciones Económicas. Santiago de Chile. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/4725-registrosadministrativos-calidad-datos-credibilidad-publica-presentacion-debate>
- CEPAL. (2018). Registros Administrativos: situación actual y desafíos. Taller regional sobre desagregación de estadísticas sociales mediante metodologías de estimación en áreas pequeñas. Disponible en: <https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/registros-administrativos-situacion-actual-desafios-cepal-claudiomoris.pdf>
- Departamento Nacional de Estadística [DANE]. (2010). Metodología para el fortalecimiento de registros administrativos. Bogotá, Colombia. Disponible en: <https://unstats.un.org/unsd/dnss/docsaf/Methodology%20for%20the%20strengthening%20of%20records.pdf>
- Echegoyen, G. (2003). Registros administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: representación y debate de

los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas para la CEPAL. Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL). Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/518041?ln=es>

- Gobierno del Estado de Yucatán. (2018). Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Acuerdo 87/2018 por el que se regula el Consejo Estatal de la Agenda 2030. Disponible en: [http://www.seplan.yucatan.gob.mx/agenda2030/docs/Decreto\\_Agenda2030.pdf](http://www.seplan.yucatan.gob.mx/agenda2030/docs/Decreto_Agenda2030.pdf)

- Gobierno del Estado de Yucatán. (2019). Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Decreto 53/2019 Incorporación del Enfoque de la Agenda 2030 al Plan Estatal de Desarrollo 2018 – 2024. (suplemento II). Disponible en: [https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario\\_oficial/diarios/2019/2019-03-30\\_1.pdf](https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2019/2019-03-30_1.pdf)

- Gobierno de México. (2018). Informe Nacional Voluntario para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible. Bases y fundamentos en México para una visión del Desarrollo Sostenible a largo plazo: avance en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20125INFORME\\_NACIONAL\\_VOLUNTARIO\\_060718.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/20125INFORME_NACIONAL_VOLUNTARIO_060718.pdf)

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2019). Proyecto Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas Ronda 2020. Argentina. Resumen Ejecutivo. Disponible en: [https://www.censo.gov.ar/wp-content/uploads/2020/12/censo2020\\_resumen\\_ejecutivo.pdf](https://www.censo.gov.ar/wp-content/uploads/2020/12/censo2020_resumen_ejecutivo.pdf)

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2010). Norma técnica para la generación de estadística Básica. Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica [SNIIEG]. Disponible en: <https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/tecnica/Norma%20T%C3%A9cnica%20para%20la%20Generaci%C3%B3n%20de%20Estad%C3%ADstica%20B%C3%A1sica.pdf>

- INEGI. (2012). Proceso estándar para el aprovechamiento de registros administrativos. México. Disponible en: [https://www.snieg.mx/documentacionportal/normatividad/vigente/doctos\\_genbasica/proc\\_estandar\\_registros.pdf](https://www.snieg.mx/documentacionportal/normatividad/vigente/doctos_genbasica/proc_estandar_registros.pdf)

- Moris, C. (2018). Registros administrativos: situación actual y desafíos. Disponible en: [https://www.google.com/search?q=cepal&rlz=1C1SQJL\\_esMX849MX849&oq=cepal&aqs=chrome..69i57j69i59j0i433l2j69i60l4.868j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=cepal&rlz=1C1SQJL_esMX849MX849&oq=cepal&aqs=chrome..69i57j69i59j0i433l2j69i60l4.868j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

- Observatorio e Índice de Seguridad Democrática del Sistema de Integración Centroamericana [OBSICA]. (2014). Cuaderno metodológico sobre explotación de registros administrativos. Disponible en: <https://www.sica.int/documentos/cuaderno-metodologicosobre-explotacion-de-registros-ad>

ministrativos\_1\_93655.html

- Organization for Economic Co-operation and Development [OECD]. (2002). Glossary of Statistical Terms. Disponible en: <https://stats.oecd.org/glossary/detail.asp?ID=4328>

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] en México. (2018). El enfoque de la Agenda 2030 en planes y programas públicos en México: una propuesta metodológica centrada en la Gestión por Resultados para el Desarrollo. Disponible en: [https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/democratic\\_governance/el-enfoque-de-la-agenda-2030-enplanes-y-programas-publicos-en-m.html](https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/democratic_governance/el-enfoque-de-la-agenda-2030-enplanes-y-programas-publicos-en-m.html)

- PNUD. (2019). Informe de Desarrollo Humano municipal 2010 – 2015. Transformando México desde lo local. Disponible en: <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015--transformando-.html>

- Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2018). Diario Oficial de la Federación [DOF]. DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5513502&fecha=16/02/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5513502&fecha=16/02/2018)

- Secretaría General de la Comunidad Andina [SGCA]. (2011). Uso de registros administrativos con fines estadísticos. Comité Andino de Estadística. Perú. Disponible en: [http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/Reuniones/DTrabajo/SG\\_CAE\\_XXX\\_dt%207.pdf](http://intranet.comunidadandina.org/Documentos/Reuniones/DTrabajo/SG_CAE_XXX_dt%207.pdf)
- Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación [SEPLAN]. (2018). Consejo Estatal de la Agenda 2030. Disponible en: <http://www.seplan.yucatan.gob.mx/agenda2030/consejoestatal#:~:text=El%20d%C3%ADa%2010%20de%20diciembre,Naciones%20Unidas%20Para%20el%20Desarrollo.>

- Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica [SNIIEG]. (s.f.). Registro Estadístico Nacional: glosario. Disponible en <https://www.snieg.mx/RNIEG/REN/Documentos/Glosario.pdf>

- Seguí, F. (2012). Guía de la herramienta para la evaluación de la calidad de Registros Administrativos a ser usados con fines estadísticos". Disponible en: <https://extranet.inegi.org.mx/calidad/doc/1.-%20Gu%C3%ADa%20de%20la%20HE-CRA.pdf>

- Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica [SNIIEG]. (2018). Implementación de la Recomendación del Consejo de la OCDE sobre Buenas Prácticas Estadísticas. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/transparencia/contenidos/doc/c\\_mejora.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/transparencia/contenidos/doc/c_mejora.pdf)

- United Nations [UN]. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Disponible en: [https://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=)